



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 23 de octubre de 2025

WFP/EB.2/2025/7-E

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 en virtud de las facultades delegadas

Resumen

El presente informe da cuenta de las revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, así como de los aumentos o disminuciones de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 en virtud de las facultades delegadas. El informe obedece al compromiso de informar a la Junta de tales revisiones, asumido por la dirección durante las consultas officiosas previas al segundo período de sesiones ordinario de 2017 y al primer período de sesiones ordinario de 2020.

Durante el período objeto de examen se aprobaron 18 revisiones en total. El valor acumulado de las revisiones efectuadas en el primer semestre de 2025 ha llevado a incrementar el plan del PMA basado en las necesidades en 179 millones de dólares EE. UU., lo que representa un aumento del 1 % en los presupuestos totales combinados de los planes estratégicos para los países considerados. En 2025 ese aumento es muy inferior al de años anteriores, con la excepción de 2024, año en que para el 30 de junio el presupuesto había disminuido en 1.340 millones de dólares.

De las 18 revisiones efectuadas, 2 fueron aprobadas por la Directora Ejecutiva; 6, por directores regionales, y 10, por directores en los países.

Las regiones con los mayores aumentos presupuestarios fueron: Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental (con un aumento de 75 millones de dólares), a raíz de los cambios efectuados en los planes para el Iraq y Argelia; África Meridional (con un aumento de 35 millones de dólares), a raíz de los cambios en el plan para Angola, y África Oriental (con un aumento de 27 millones de dólares), a raíz de los cambios en el plan para Rwanda. A nivel nacional, la única oficina que redujo su presupuesto (en 6 millones de dólares) fue la de Türkiye.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Cavalcante

Director

Coordinación Estratégica

Correo electrónico: marco.cavalcante@wfp.org

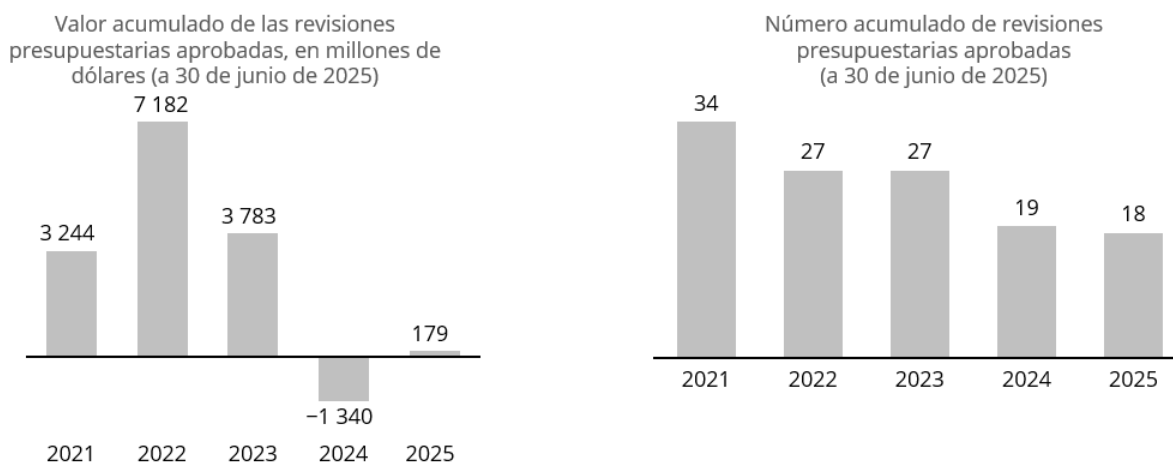
Sra. N. Aldern

Oficial Superior de Políticas

Dependencia de Gestión del Ciclo de los Programas

Correo electrónico: natalie.aldern@wfp.org

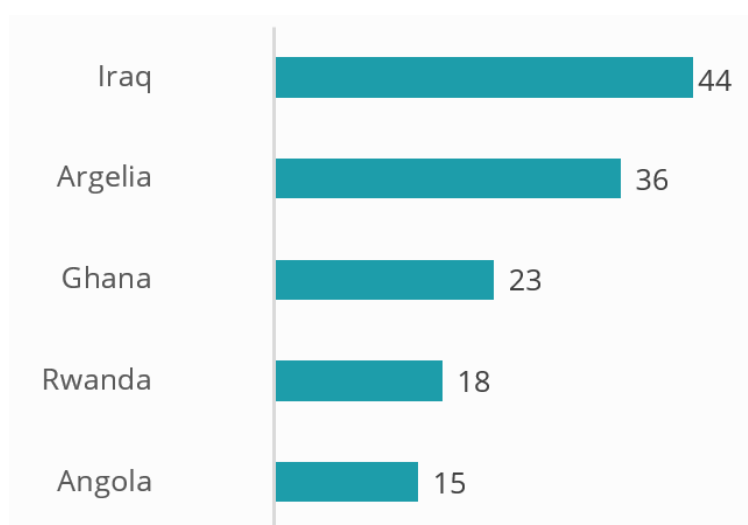
Figura 1: Comparación entre el número de revisiones presupuestarias autorizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 a 2025 y su valor acumulado (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos)



CUADRO 1: REVISIONES PRESUPUESTARIAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y VALOR CORRESPONDIENTE, POR REGIÓN (INCLUIDOS LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS E INDIRECTOS)

Región	Valor total de las revisiones presupuestarias, incluidos los costos de apoyo directos e indirectos (millones de dólares)
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	75
África Meridional	35
África Oriental	27
África Occidental	23
América Latina y el Caribe	11
Asia y el Pacífico	8
Total	179

Figura 2: Mayores aumentos presupuestarios del 1 de enero al 30 de junio de 2025, por oficina en el país (millones de dólares)



CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON REVISIONES Y AUMENTOS O DISMINUCIONES DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN

Responsable de la autoridad delegada	N.º de párrafo en que se describe	Oficina en el país	Región	Documento	Aumento/ (disminución) total del número de beneficiarios directos (excluidas las superposiciones)	Valor total (incluidos los costos de apoyo directos e indirectos) (millones de dólares)
Directora Ejecutiva	1	Iraq	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	7.ª revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	16 800	24
Directora Ejecutiva	2	Argelia	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	6.ª revisión presupuestaria del PEP provisional para 2019-2025	0	23
Director(a) Regional	3	Ghana	África Occidental	1.ª revisión presupuestaria del PEP para 2024-2028	60 000	23
Director(a) Regional	4	Angola	África Meridional	6.ª revisión presupuestaria del PEP provisional para 2020-2025	10 530	15
Director(a) Regional	5	Argelia	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	5.ª revisión presupuestaria del PEP provisional para 2019-2025	0	14
Director(a) Regional	6	Mozambique	África Meridional	3.ª revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	0	11
Director(a) Regional	7	India	Asia y el Pacífico	2.ª revisión presupuestaria del PEP para 2023-2027	0	4
Director(a) Regional	8	Türkiye	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	4.ª revisión presupuestaria del PEP para 2023-2025	78 664	(6)
Director(a) en el País	9	Iraq	Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	6.ª revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	0	20
Director(a) en el País	10	Rwanda	África Oriental	6.ª revisión presupuestaria del PEP para 2019-2025	13 496	18
Director(a) en el País	11	Guatemala	América Latina y el Caribe	6.ª revisión presupuestaria del PEP para 2021-2025	11 400	9
Director(a) en el País	12	Uganda	África Oriental	12.ª revisión presupuestaria del PEP para 2018-2025	15 000	9
Director(a) en el País	13	Namibia	África Meridional	1.ª revisión presupuestaria del PEP para 2025-2029	69 800	7
Director(a) en el País	14	Tayikistán	Asia y el Pacífico	2.ª revisión presupuestaria del PEP para 2023-2026	0	3
Director(a) en el País	15	Zimbabwe	África Meridional	2.ª revisión presupuestaria del PEP para 2022-2026	0	2

CUADRO 2: PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVISIONALES PARA LOS PAÍSES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON REVISIONES Y AUMENTOS O DISMINUCIONES DE PRESUPUESTO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2025, POR RESPONSABLE DE LA FACULTAD DELEGADA Y VALOR DE LA REVISIÓN						
Director(a) en el País	16	Perú	América Latina y el Caribe	2.ª revisión presupuestaria del PEP para 2023-2026	0	2
Director(a) en el País	17	Etiopía	África Oriental	9.ª revisión presupuestaria del PEP para 2020-2025	0	0
Director(a) en el País	18	Rwanda	África Oriental	7.ª revisión presupuestaria del PEP para 2019-2025	0	0

Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados por la Directora Ejecutiva

1. Con la **7.ª revisión del PEP para el Iraq (2020-2025)**, el presupuesto aumentó en 24 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 16.800. El PEP se prorrogó ocho meses, de julio de 2025 a febrero de 2026, para garantizar la continuidad de las operaciones hasta que se presentara a la Junta el nuevo plan (2026-2029).
2. Con la **6.ª revisión del PEP provisional para Argelia (2019-2025)**, el presupuesto aumentó en 23 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El PEP se prorrogó por ocho meses, hasta febrero de 2026, para garantizar la continuidad de las operaciones hasta que se presentara a la Junta el nuevo PEP provisional. La revisión también tuvo por objeto facilitar la prestación de servicios bajo demanda a los actores humanitarios durante el período de prórroga, tal como habían solicitado los asociados.

Revisiones aprobadas por directores regionales en virtud de las facultades delegadas en ellos

3. Con la **1.ª revisión del PEP para Ghana (2024-2028)**, el presupuesto aumentó en 23 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 60.000. Esta revisión introdujo una nueva actividad y un nuevo producto conexo en el marco del efecto estratégico 2 del PEP a fin de mejorar la calidad y la sostenibilidad de las comidas escolares, lo que hizo que aumentara el apoyo del PMA a las poblaciones vulnerables, en particular a los niños en edad escolar afectados por el período de sequía.
4. Con la **6.ª revisión del PEP provisional para Angola (2020-2025)**, el presupuesto aumentó en 15 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 10.530. De esta forma el PEP provisional se prorrogó por un período de 12 meses, del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, con objeto de tener tiempo suficiente para llevar a cabo la transición del PEP provisional en vigor al siguiente plan. La prórroga fue esencial para garantizar la armonización con las prioridades y compromisos del Gobierno, lo cual es necesario para formular e implementar debidamente el nuevo PEP.
5. Con la **5.ª revisión del PEP provisional para Argelia (2019-2025)**, el presupuesto aumentó en 14 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Con ella, el PEP provisional se prorrogó cuatro meses para garantizar la continuidad de las operaciones hasta que se presentara a la Junta el nuevo PEP provisional. También se realizaron ajustes menores en las operaciones.
6. Con la **3.ª revisión del PEP para Mozambique (2022-2026)**, el presupuesto aumentó en 11 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El presupuesto para la actividad 6, dentro del efecto 5 del PEP, destinada a ofrecer, previa solicitud,

transferencias de efectivo, se incrementó para dar cabida al suministro de transferencias de efectivo a 94.118 hogares en tres distritos de la provincia de Nampula identificados por el Gobierno como parte del programa nacional de protección social PASD-PE COVID-19 (programa de apoyo social directo para hacer frente a la emergencia posterior a la enfermedad por el coronavirus de 2019).

7. Con la **2.ª revisión del PEP para la India (2023-2027)**, el presupuesto aumentó en 4 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El presupuesto se incrementó para tener en cuenta y dar respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica del PMA por parte del Gobierno, así como a las crecientes perspectivas de financiación. Tras el éxito alcanzado con la introducción de innovaciones, como la ampliación a escala nacional de la fortificación de arroz y la optimización de las cadenas de suministro, el PMA ha estado recibiendo más solicitudes de asistencia técnica por parte del Gobierno, también en relación con la ampliación de los proyectos piloto iniciados por el Programa y la puesta a prueba de nuevas innovaciones.
8. Con la **4.ª revisión del PEP para Türkiye (2023-2025)**, el presupuesto se redujo en 6 millones de dólares y el número de beneficiarios aumentó en 78.664. La ejecución de la actividad 2 (medios de vida) se interrumpió en 2025 debido a sus escasas posibilidades de ampliación y a la reducción de la financiación de los asociados, en particular del Banco Mundial. Al mismo tiempo, el PMA amplió las intervenciones de alto impacto y menor costo en el marco de las actividades 1, 5 y 8, como la prestación de asistencia en efectivo a los refugiados que vivían en “ciudades de contenedores”, el apoyo alimentario de emergencia a la población siria que regresaba voluntariamente a sus hogares y la asistencia para la pronta recuperación destinada a las personas afectadas por el terremoto.

Revisiones aprobadas por directores en los países en virtud de las facultades delegadas en ellos

9. Con la **6.ª revisión del PEP para el Iraq (2020-2025)**, el presupuesto aumentó en 20 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El PEP se prorrogó cuatro meses, hasta finales de junio de 2025, para velar por la continuidad de las operaciones antes de la aprobación prevista del nuevo PEP (2025-2029) en el período de sesiones anual de 2025; la presentación del nuevo PEP se aplazó posteriormente al primer período de sesiones ordinario de 2026. El período de prórroga previsto con la sexta revisión pretendía garantizar la continuidad de la asistencia alimentaria a los refugiados sirios vulnerables después de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no estuviera en condiciones de absorber a ese grupo de beneficiarios en su programa de asistencia en efectivo debido a restricciones financieras.
10. Con la **6.ª revisión del PEP para Rwanda (2019-2025)**, el presupuesto aumentó en 18 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 13.496. Con ella el PEP se prorrogó cuatro meses, a fin de velar por la continuidad de las operaciones tras el aplazamiento de la presentación del PEP (2025-2029) al período de sesiones anual de 2025; posteriormente la presentación del nuevo PEP se aplazó al segundo período de sesiones ordinario de 2025.
11. Con la **6.ª revisión del PEP para Guatemala (2021-2025)**, el presupuesto aumentó en 9 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 11.400. Debido a demoras en la finalización del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para Guatemala, el PEP relativo al período 2026-2030 no pudo presentarse a tiempo para su aprobación en el segundo período de sesiones ordinario de 2025, de manera que se presentará en el primer período de sesiones ordinario de 2026. Para garantizar la continuidad de las operaciones, el PEP en vigor (2022-2025) se ha prorrogado dos meses.

12. Con la **12.ª revisión del PEP para Uganda (2018-2025)**, el presupuesto aumentó en 9 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 15.000. En esta revisión se incluyeron ajustes menores en la formulación de la actividad 2 y se añadió un nuevo producto para incorporar medidas anticipatorias tras la aprobación del Plan de Acción Anticipatoria contra la Sequía para Karamoja. Asimismo, con ella se ajusta el presupuesto del PEP a los gastos previstos para 2025 aumentando el límite máximo de los costos de apoyo directos.
13. **Con la 1.ª revisión del PEP para Namibia (2025-2029)**, el presupuesto aumentó en 7 millones de dólares y el número de beneficiarios, en 69.800. El objetivo de esta revisión fue permitir al PMA intervenir ante la crisis humanitaria ocasionada por una de las sequías más graves de Namibia, inducida por el fenómeno de El Niño en 2024. En respuesta al llamamiento de asistencia efectuado por el Gobierno, esta revisión también permitió al PMA movilizar contribuciones para actividades de intervención ante crisis y de nutrición.
14. Con la **2.ª revisión del PEP para Tayikistán (2023-2026)**, el presupuesto aumentó en 3 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. Con ella se incrementaron los costos de apoyo directos a fin de tener en cuenta la presencia y las necesidades operacionales actuales de la Oficina del PMA en Tayikistán.
15. Con la **2.ª revisión del PEP para Zimbabwe (2022-2026)**, el presupuesto aumentó en 2 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. El ajuste tuvo por objeto apoyar al Gobierno en la prestación de asistencia alimentaria en respuesta a la sequía provocada por el fenómeno de El Niño. No se realizó ningún cambio en lo referente al alcance de las actividades y la orientación estratégica del PEP.
16. Con la **2.ª revisión del PEP para el Perú (2023-2026)**, el presupuesto aumentó en 2 millones de dólares, y no hubo cambios en el número de beneficiarios. La tuberculosis sigue siendo uno de los principales problemas de salud en el Perú, y el apoyo alimentario es fundamental para la recuperación de los pacientes. Después de que se produjeran demoras en la entrega de alimentos en el marco del Programa de Complementación Alimentaria para el Paciente con Tuberculosis, el Gobierno autorizó la transición a tarjetas para alimentos en 2025. El PMA firmó un acuerdo en febrero de 2024 para poner en práctica esta transferencia de base monetaria y, con esta revisión presupuestaria, se incrementó la financiación en relación con el efecto 4 del PEP para respaldar la prestación de servicios solicitada por el Gobierno.
17. La **9.ª revisión del PEP para Etiopía (2020-2025)** fue una prórroga sin costo que abarcó el período comprendido entre julio y agosto de 2025. Esta prórroga temporal fue necesaria después de que la presentación del nuevo PEP se aplazara al segundo período de sesiones ordinario de 2025. Durante este período de dos meses, la oficina en el país tenía previsto preparar y presentar una revisión presupuestaria completa para ampliar la prórroga hasta diciembre de 2025, lo cual garantizaría la continuidad de las operaciones.
18. La **7.ª revisión del PEP para Rwanda (2019-2025)** fue una prórroga sin costo que abarcó el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2025. Esta prórroga temporal fue necesaria después de que la presentación del nuevo PEP se aplazara al segundo período de sesiones ordinario de 2025. Durante este período de dos meses, la oficina en el país tenía previsto preparar y presentar una revisión presupuestaria completa para ampliar la prórroga hasta diciembre de 2025, lo cual garantizaría la continuidad de las operaciones.